PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

Plan de Gobierno 2019 – 2022

Gobierno Regional del Callao

HISTORIA

Callao fue creado como distrito el 20 de Agosto de 1836 y, por su importancia como puerto costero internacional, el 22 de Abril de 1857, la Convención Nacional le otorgó el título de “Provincia Constitucional del Callao” con rango de Departamento.

UBICACIÓN, EXTENSIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

Ubicada en la costa central del Perú y constituye una circunscripción político-administrativa de régimen especial: siendo una provincia, posee autonomía regional, con un Gobierno Regional (el Gobierno Regional del Callao) propio y separado de la municipalidad. Es la última de las Provincias peruanas que contaron con el régimen de autonomía de provincia litoral a lo largo de la historia del Perú.

Como limites tiene únicamente con la Provincia de Lima por el norte, este y sureste, y colinda por el oeste y el suroeste con el Océano Pacífico. Su extensión es de 146,98 km², que no incluyen a 17.63 km² correspondientes a la isla San Lorenzo, El Frontón y las Islas Palomino, todas próximas a su litoral. Su territorio, que se encuentra a una altitud comprendida entre cero y ciento cuatro metros sobre el nivel del mar, tiene una superficie continental de 147.85 Km² (14,785 Has.) incluyendo el territorio de las Islas San Lorenzo, el Frontón y los islotes Cabinzas, Hormigas de Afuera, Palomino y Roca Horadada. Políticamente la Provincia Constitucional del Callao está conformada por cinco distritos: Bellavista La Perla, La Punta, Carmen de La Legua - Reynoso y Ventanilla, siendo la capital provincial la ciudad del Callao

EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DEL APARATO DEL ESTADO PERUANO

Parte con la creación de los Gobiernos Regionales, que son reflejo de la antigua división política departamental del país, promotora de localismos desintegradores, más que unidades geográficas vinculadas socioeconómicamente que desarrollen armónicamente en una marcha hacia el progreso.

Al elegirse por primera vez autoridades locales por votación popular, La Junta de Obras Públicas del Callao, presidida por el Alcalde Provincial con un Directorio del cual formaban parte los alcaldes Distritales; se hizo el primer intento serio de manejo técnico unificado de planes de desarrollo, que tuvo resultados que aún hoy se pueden observar. Más adelante, con las Corporaciones de Desarrollo, se le da un matiz en que se privilegia el manejo político partidario y pese a la obra física, no se orienta a priorizar las verdaderas expectativas del pueblo chalaco. Llegamos así al momento actual en que el Gobierno Regional del Callao es conducido desde hace más de veinte años con la misma orientación, con mecanismos perfeccionados de direccionamiento político por todos conocidos, que nos releva de emitir juicios de valor. El objetivo originario de que sea un instrumento de progreso y desarrollo se ha visto retrotraído al simple rol de administrador de recursos financieros.

N
W
E
S
Ventanilla
Callao
Carmen de la
Legua Reynoso
Bellavista
La Punta
Isla San
Lorenzo
La Perla
Isla El Frontón
Kilometros

LA PROBLEMÁTICA

EJES

	Pobreza exclusión y marginalidad en importantes sectores poblacionales
	Desempleo y subempleo en condiciones de precariedad laboral
	Crecimiento poblacional no planificado
	Deficiente calidad en la educación
	Deterioro del estado de salud de la población
	Contaminación ambiental y degradación de los recursos
	Vulnerabilidad ambiental de una amplia franja del territorio regional

	Reducción de los espacios naturales de la región, presión urbana y cambios de uso del suelo
	Unidades económicas de gran escala con baja articulación con el territorio
	Limitada innovación tecnológica de los servicios portuarios para satisfacer la demanda internacional
	Insuficiente desarrollo de las actividades económicas de pequeña escala
	Infraestructura vial deficiente para soportar la dinámica económica de la región
	Desarticulación del tejido institucional y social para

	enfrentar la problemática regional.
	Limitado ejercicio de deberes y derechos ciudadanos.
	Superposición de roles y funciones entre los distintos niveles gobierno para la toma de decisiones.
	Debilidad institucional para garantizar la seguridad

Entre los grandes dilemas que tiene la sociedad en su conjunto, principalmente los que dirigen el destino del país, no sabemos si por desconocimiento o por intereses subalternos, es que tienen una visión fragmentada de ver la realidad y no se trabaja con un enfoque sistémico, (entender la organización como un todo). Ello, no permite tener el coraje político o la capacidad para llevar a cabo las reformas (romper el círculo vicioso de un país pobre y fracturado) que permitan minimizar las desigualdades existentes en la distribución de la riqueza y justicia social en nuestro país, que son esenciales para construir una sociedad de bienestar Los ejes fundamentales de una nación se debaten en una crisis alarmante como son la salud, educación, la seguridad ciudadana, la vivienda, el

empleo, pero fundamentalmente, la pérdida de valores, la ética y la corrupción que ha puesto en riesgo nuestra nación y por ende lo más preciado que tenemos la niñez y juventud. Nuestro compromiso será trabajar en forma sistémica todos los ejes fundamentales del desarrollo de un país como son: salud, educación, arte, cultura física, emprendimiento, incubadoras sociales, micro, pequeña, mediana y gran empresa para generar una sociedad de bienestar y estándares de vida adecuados en beneficio de la población en su conjunto. Principalmente, incidiremos que el capital humano que poseemos como país (el 73% menor de 39 años), desarrolle todo su potencial creativo e innovador para generar nuevos patrones de pensamiento (aprender a aprender) que permita salir a competir en forma óptima en la nueva economía imperante.

Partiendo del punto base que la información oficial no es exacta, por no decir lo menos, es imperativo categórico levantar una data propia accediendo a las fuentes originales de información. Sintonizar las expectativas ciudadanas con la eficiencia absoluta en la gestión. Motivando el involucramiento de la comunidad robusteceremos el proceso de cambios para hacerlos irreversibles en nuestra marcha al progreso. Mediante un exhaustivo proceso de investigación con participación directa de los afectados, explorar alternativas de solución a situaciones desatendidas para mejorar la calidad de vida de todos. Evaluación permanente de los avances y/o mejoría en ciclos de acuerdo a la urgencia de los procesos a revertir, nos permitirá contrastar gestión con objetivos.

PROPUESTAS

BIENESTAR CIUDADANO

Partidiendo de la problemática desde una nueva perspectiva en definición de roles de gestión, en que el ciudadano sea el objetivo fundamental pues por ejercicio de su poder de decisión se otorga la autoridad. Puesta en vigencia de políticas públicas, cuyo debido cumplimiento, garanticen a todos, protección permanentemente ante contingencias que pongan en riesgo su vida, salud y patrimonio. Dentro del marco legal vigente, hacer uso de las competencias propias de Gobierno Regional, en un accionar multisectorial coordinado, técnico, eficiente y justo, en todos los campos del bien común. Privilegiar el debido cumplimiento en los plazos establecidos de las ofertas puntuales sobre temas de importancia de supervivencia de la población, particularmente, en la prevención de cambios imprevistos en la topografía, por inundaciones por fugas en los depósitos de agua y/o canales de regadío.

SALUD PÚBLICA

Prevenir que los sectores más vulnerables de la población: niños, adultos mayores, personas con discapacidad, grupos de economía deprimida son siempre víctimas propiciatorias de la insensibilidad, perversidad, indiferencia e incompetencia punible de los responsables del manejo de sus destinos, que no han sabido valorar las vidas a ellos confiados. Valorar el estado natural del ser humano de salud plena, paradójicamente, grandes sectores viven en estado de permanente enfermedad sin posibilidades de recuperación alguna. P á g i n a 13 | 20 Atención inmediata de la demanda insatisfecha de servicios médicos en las redes hospitalarias de la Región Callao, que soportan una gran presión fruto del desbalance entre la capacidad instalada y los servicios requeridos; situación más penosa aún en la atención primaria que se puede mantener indefinidamente si

no damos un corte radical a este estado de cosas. Mecanismos eficaces de difusión de conocimientos fundamentales de prevención de las dolencias más frecuentes, permitirán una inmediata percepción de mejoría en las condiciones de vida de los grupos y liberará recursos e instalaciones para atención de temas más complejos. Un programa agresivo de Capacitación de Promotores en Salud en el seno de la población, permitirá atacar los flagelos desde sus puntos de origen enfatizando los temas de mayor incidencia: — Enfermedades de transmisión sexual. — Enfermedades del Corazón. — Diabetes. — Alzhéimer. — Enfermedades mentales. Programas exitosos de ejecución inmediata, que se inician por la captación de lideresas y/o líderes comunitarios, a través de quienes se produce el efecto multiplicador. Temas que se han desarrollado conjuntamente con Organizaciones Internacionales de primera línea, que están dispuestas a brindar cooperación técnica, acudiendo en primera instancia a la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud entre otros. Los prestadores de salud deben reunir tres pre requisitos indispensables antes de atreverse a incursionar en el campo: Compasión, Tolerancia y Eficiencia, en ese orden jerárquico; la autoridad Regional más que ninguno. Compasivo, para poder atender con sensibilidad al paciente; Tolerante, porque no todos los pacientes tienen capacidad de expresarse adecuadamente; y Eficiencia, en hacer su mejor esfuerzo para aliviar el sufrimiento humano.

SEGURIDAD PÚBLICA

Los actuales escenarios son de extremada peligrosidad para todos sin excepción como consecuencia de la permisividad y complicidad de grupos de poder con elementos del mal vivir. El ciudadano ordinario, que somos todos, debe hacer frente por sus propios medios las contingencias que se presenten por el

abandono de la presencia de la autoridad en las calles y ni en el interior de sus viviendas encuentra refugio seguro. Los mecanismos de protección establecidos, han sido diseñados más que para atender las situaciones no resueltas, para facilitar la oportunidad de cerrar exitosas operaciones comerciales. Cada ente intenta manejarse como una isla independiente, olvidando la regla fundamental que los ciudadanos circulan por todo el ámbito de la ciudad, y el crimen organizado se desplaza en su permanente persecución. Se han incrementado de manera visible las unidades del Servicio de Serenazgo que cubren en su totalidad el territorio regional, sin embargo, no se cuenta con personal idóneo ni debidamente capacitado con entrenamiento que les permita enfrentarse con posibilidades de éxito a la delincuencia común. Adicionalmente se han incorporado sistemas de video vigilancia siguiendo los mismos parámetros del utilitarismo comercial, incapaces de una conexión interdistrital y menos aún provincial. Se requiere un sistema unificado en todas sus facetas que permitan una interconexión instantánea que facilite una capacidad de respuesta inmediata, eficiente y versátil. La colaboración estrecha entre gobierno regional y los servicios de seguridad ciudadana debe privilegiarse sin renuncia a sus atribuciones, pero con compatibilidad de equipos, aplicaciones y conceptos fundamentales de vocación de servicio al ciudadano. Los medios de difusión y/o recepción de información operativa deben realizarse por el sistema Wi-Fi que tienen la ventaja de comunicación de imágenes y/o sonidos sin barreras físicas. La solución técnica funcionará como una columna vertebral que conecta los puntos de observación establecidos, con tantas alternativas como la superficie a cubrir lo requiera, con capacidad de hasta 1500 puntos de captación de imagen, que deberán tener capacidad de almacenaje de por lo menos 30 días para

facilitar identificación, captura, procesamiento de los infractores. En esta materia, una asociación pública-privada, podría ampliar sustancialmente las fortalezas del sistema con participación activa de los sectores involucrados, que pueden ser los más interesados en desactivar las amenazas que pesan sobre ellos actualmente; con soluciones de alta tecnología que den garantía absoluta de la identificación exacta de los protagonistas. Es imposible dejar de lado el esfuerzo real que debe hacer la autoridad regional, para fortalecer sus recursos humanos mediante procesos de entrenamiento especializado, equipamiento que garantice su integridad física y mecanismos de protección social que les de tranquilidad en el desempeño de sus responsabilidades.

TRANSPORTE

Definidas claramente las redes viales, con precisión de su jerarquía, se establece el rol de competencias sobre el manejo de las mismas. Corresponde por lo tanto al gobierno regional asumir las responsabilidades del ministerio de transportes en la región Callao y al gobierno provincial las competencias propias del gobierno provincial. Debe manejarse con rigidez la normatividad aplicable en la Provincia Constitucional del Callao, a fin de evitar que continúe el caos imperante en nuestros días, causa de todos los males que aún no podemos controlar. Circulan arbitrariamente por nuestra ciudad distintos tipos de transporte: Transporte Público, Transporte Privado, Transporte Liviano y Transporte Pesado, todos ellos conduciendo diferentes tipos de usuarios y/o mercaderías. No fue previsto el extraordinario desarrollo del comercio nacional por lo que nuestra infraestructura vehicular y vial no ha estado nunca preparada para hacer frente a la demanda actual. Corresponde acelerar los procesos de ampliación de facilidades viales, en beneficio de todos los usuarios públicos y privados. La

ciudad que tiene que asumir las consecuencias de esta sobrecarga de exigencias de servicios tiene la obligación de tomar medidas de protección para sus ciudadanos sin afectar dentro de lo posible, el desarrollo económico del país. Por lo tanto, una alternativa de solución transitoria mientras se concluya la ejecución de obras, está en manos del gobierno local mediante normativa de las rutas a emplearse, según el tipo de carga, peso y horarios; que facilite a todos un libre y justo desplazamiento por el territorio nacional. El transporte público es pieza vital en este mundo de desafíos que tenemos que enfrentar, se hace necesario una coordinación intermunicipal y regional de sistemas y medidas aplicables.

LA MUJER EN EL DISTRITO

Fortalecimiento del desarrollo de capacidades en mujeres. Actividades de capacitación por parte de instituciones educativas que briden herramientas básicas a las mujeres chalacas (Normas, procesos, procedimientos, derechos, acceso al gobierno y a la justicia)

Fomentar la participación de las mujeres en temas vecinales mediante la creación de comités de mujeres que realicen labores sociales, culturales, educativas, recreacionales e identificación social.

Fomentar la participación de la mujer en el Gobierno Regional, e instituciones afines teniendo en cuenta la cuota de género que la normativa exige.

Aperturar escuelas técnicas e instituciones educativas que mediante regímenes de estudio y horarios diferenciados y especiales reciban a las madres solteras, mujeres vulneradas o desempleadas en la Región.